

**DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA FICHA DEL PUESTO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO NIVEL 3 DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PUESTOS PUESTOS DE TRABAJO EN APLICACIÓN DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE 2018 (REF 06\_TR\_2018)**

Diligencia para hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material de transcripción en la ficha del Anexo I.1 correspondiente al puesto de Oficial Administrativo de nivel 3, con referencia 6\_TR\_2018\_1, en el apartado del régimen laboral, en el subapartado de clasificación profesional, y en aplicación de cuanto dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, se procede mediante la presente diligencia a su rectificación en los siguientes términos:

DONDE DICE: Grupo C / Oficial Administrativo / **nivel 1**,

DEBE DECIR: Grupo C / Oficial Administrativo / **nivel 3**.

Esta corrección no afecta a las actuaciones del referido proceso, manteniéndose en las mismas condiciones el resto de documentos integrantes del expediente.

En Sevilla, a la fecha de su firma electrónica. EL SECRETARIO GENERAL, Daniel Quesada Sánchez

FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	23/02/2023	PÁGINA 1/1
	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ		
	JOSE ANTONIO JAREÑO CAMACHO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZP9R3R22J3JBWN3J5T7NJNGHC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	